

Valledupar, catorce (14) de mayo de 2021.

Referencia: Radicado No. 20001-05-31-001-2019-00345-00. Proceso Ordinario Laboral seguido por Víctor Alfonso Saurith Díaz contra SEGURIDAD ATLAS LTDA.

AUTO

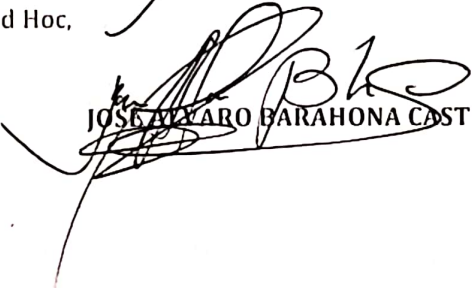
El 21 de mayo de 2021 este despacho judicial en audiencia, ordenó receso de la aud. de trámite, hasta el lunes 31 de mayo de 2021 a las 04:00 de la tarde; pero, revisando nuevamente la agenda, se encontró que para esa misma fecha y hora está prevista también la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento en el proceso ordinario laboral RADICADO No. 20001-31-05-001-2019-00191-00, diligencia que había sido fijada previamente en audiencia del 19 de mayo de 2021; la coincidencia anterior hace imposible que en esa calenda se supere el receso ordenado para proferir la sentencia pendiente en este asunto; por el contrario es menester, extender dicho receso hasta viernes 04 de junio de 2021 a las 11:00 AM., con fundamento en el artículo 64 del CPTSS, que faculta al juez modificar o revocar de oficio los autos de sustanciación. En consecuencia, queda la continuación de la audiencia de trámite y fallo en este asunto, para el día lunes once (11) de junio del presente año a la hora de las 04:00 de la tarde.

NOTIFIQUIESE Y CUMPLASE

La Juez


CECILIA GUTIERREZ AVILA

El Secretario Ad Hoc,


JOSÉ AZARO BARAHONA CASTILLO